

objeto, a los representantes de todas las Entidades Médicas, para celebrar un amplio cambio de impresiones.

Comparece ante la Junta el señor M., con motivo de la denuncia presentada contra él por el doctor R. G., por supuestas faltas de deontología. Oídas sus manifestaciones, se acuerda llamarlos para que comparezcan los dos ante la Junta de Gobierno en una sesión próxima, al objeto de aclarar algunos conceptos.

Recibidos y examinados todos los antecedentes ofrecidos, con motivo de la información abierta para depurar los hechos denunciados por el Doctor Corratger contra el Doctor Reguant y un farmacéutico de Suria, se acuerda dar por terminado este asunto.

Se da lectura a una comunicación firmada por los colegiados señores Tarragó y Llabrés, en nombre del Cuerpo Médico Municipal de Igualada, en la que solicitan el apoyo de este Colegio con motivo del procedimiento seguido para proveer una plaza de Médico Tocólogo interino de aquel Ayuntamiento. Examinados todos los antecedentes aportados y previo cambio de impresiones, se acuerda encargar la realización de determinadas gestiones al señor Vocal del Distrito de Igualada don José Soler Aymamí.

Se da lectura a una carta recibida por conducto del Doctor Vallribera y firmada por el colegiado señor Fíguls, de Sentmenat, en la que insiste sobre el asunto pendiente entre los médicos de la citada localidad. Se acuerda llamar para la próxima reunión al Doctor Iglesias, al objeto de responder de los cargos que en la citada comunicación se le hacen.

Se da lectura a un anuncio publicado en la Prensa política por el colegiado señor Farreras Munner que se considera no ajustado a las normas deontológicas, acordándose, por unanimidad, el apercibimiento.

El señor Secretario da cuenta de que el Meritorio-Auxiliar don Francisco Pla había presentado la dimisión de su cargo de empleado, fundándola en motivos de salud. Se acuerda aceptarla y autorizar al señor Secretario para que contrate los servicios de un sustituto en las mismas condiciones del señor Pla.

De conformidad con el acuerdo tomado en sesión del día 23 de enero último (Acta núm. 669) referente a la solicitud del Colegio de Matronas suplicando se nombrare un Patronato para constituirse en Asesor Técnico Científico de la citada Corporación, se acuerda, por unanimidad, designar, para formarlo, a los colegiados Doctores don Francisco Carreras, don Alberto Ponjoan y don Pablo Roig y Montaner.

Se acuerda por unanimidad y a propuesta de la Comisión de Orden Interior autorizar la adquisición de alfombras para los despachos de Presidencia, Secretaría y Oficinas, presupuestando una cantidad máxima de 2.000 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a la una y quince del siguiente día de empezada.

El Presidente, *L. G.^o-Tornel*. — El Secretario, *M. Parrizas*.

Acta núm. 672.—Acta de la Sesión extraordinaria celebrada el día 37 de febrero de 1931

A las 22 horas del día 27 de febrero de 1931 se reúne la Junta de Gobierno, con asistencia de los señores García-Tornel, Parrizas, Roqueta, Soler Dopff, Calicó, Fontbona, Ponjoan, Clara, Carreras, Fusté, Soler Aymamí, Draper, Ma-